

El Centro Nacional de Historia, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, abre un nuevo llamado a participar en el PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA 2018, con la finalidad de continuar apoyando el desarrollo de los estudios históricos en Venezuela.

La invitación es para investigadoras, investigadores, estudiantes y comunidades organizadas a postularse con proyectos en las siguientes modalidades:

1. APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Está dirigido a investigadoras, investigadores, equipos o colectivos de investigación con el fin de prestarles apoyo institucional, financiero o académico. Esta iniciativa busca fomentar la creación histórico-historiográfica, así como afianzar redes de intercambio a nivel nacional.

2. APOYO A LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COMUNAL

Esta modalidad -de especial interés para el CNH- tiene como finalidad prestar apoyo institucional, financiero o académico a comunas, comités promotores, voceros y voceros de cultura de Consejos Comunales, movimientos sociales, colectivos y otras organizaciones similares. El propósito es fomentar la creación histórica en torno a la Comuna o a proyectos de investigación histórica que tengan como eje central la construcción comunitaria. Asimismo, el programa promoverá redes de intercambio a escala nacional en torno a procesos comunitarios.

3. APOYO A INVESTIGACIONES HISTÓRICAS PARA TRABAJOS MONOGRÁFICOS, DE GRADO O TESIS

Está dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado que estén desarrollando sus trabajos monográficos, de grado o tesis en estudios históricos. Se ofrece apoyo institucional, financiero o académico a quienes estén cursando estudios en las universidades venezolanas, a fin de facilitar la conclusión de sus investigaciones en procura de la culminación exitosa de sus estudios universitarios, a la par de vincular estas propuestas con la reafirmación de la conciencia histórica nacional. Los temas de las propuestas de trabajos monográficos, de grado o tesis deberán estar orientados al abordaje de la historia venezolana y latinoamericana.

Los solicitantes podrán participar para la obtención de apoyo para:

- Trabajos monográficos de Licenciatura, en el caso de estudiantes de licenciatura que estén realizando el trabajo monográfico para la obtención del título.
- Trabajos de grado o tesis de Posgrado, en el caso de estudiantes de maestría y doctorado que estén realizando sus trabajos de investigación para la obtención del grado.

MODALIDADES DE APOYO

Apoyo integral: contempla el apoyo institucional, financiero y académico por parte del equipo del Centro Nacional de Historia. Los trabajos seleccionados serán financiados por espacio de 6 meses. El monto de la subvención se determinará de acuerdo con la evaluación de cada proyecto.

Apoyo parcial: contempla el respaldo institucional y asesoría académica por parte del equipo del Centro Nacional de Historia. No incluye apoyo financiero.

BASES

- En el caso de investigaciones históricas para trabajos monográficos, de grado o tesis, los y las solicitantes entregarán una carta de postulación avalada por el tutor o tutora. Esta deberá especificar qué fase del trabajo se va a desarrollar durante el tiempo de participación en el programa. Se deben presentar los datos de identificación del proyecto, así como los del o la estudiante, el o la tutora.
- Se deberá entregar copia del proyecto, y si se trata de un caso como el anterior, deberá estar también acompañado de la respectiva carta de aprobación por parte del Consejo de Escuela o Académico de la universidad de procedencia.
- Los investigadores e investigadoras seleccionadas deberán entregar informes bimestrales del avance de sus investigaciones, con las que se soportará el pago mensual de la subvención.
- A las y los seleccionados se les podrá requerir su participación en actividades formativas relacionadas con su proyecto como contraprestación.

5. Dependiendo del desarrollo del proyecto y de su evaluación por parte del Centro Nacional de Historia, se podrá extender la subvención a la investigación por el tiempo que la institución considere.

6. Los proyectos seleccionados serán acreditados debidamente por la institución durante un lapso de seis (06) meses.

7. El del Centro Nacional de Historia podrá ofrecer, previa evaluación, la publicación en físico o digital del trabajo de investigación una vez culminado, aprobado y, si fuere el caso, presentado en la universidad de procedencia.

8. La entrega de los recaudos solicitados conlleva la aceptación de todo lo expuesto en estas bases.

INFORMACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

- El Centro Nacional de Historia seleccionará tantos proyectos como lo permita la disponibilidad de recursos establecidos para este fin.
- La duración de la subvención será de seis (06) meses.
- El monto de la subvención se determinará de acuerdo con la evaluación de cada proyecto.
- Para la recibir el pago de la subvención es obligatoria la consignación de los informes de avance de la investigación y factura personalizada.

CONTRAPRESTACIÓN

Las investigadoras, investigadores o equipos acreditados se comprometerán a entregar:

- Un (1) artículo arbitrado con una extensión aproximada de 30 cuartillas, el cual será incorporado a la revista Nuestro Sur o a la revista Tierra Firme.
- Al menos dos (2) artículos de divulgación con una extensión de 5 cuartillas cada uno para la revista Memorias de Venezuela.
- La entrega de la monografía resultante de la investigación, si es que el proyecto seleccionado está en fase de culminación.

RECAUDOS

Las investigadoras, investigadores o equipos deberán consignar en formato digital, por correo electrónico, los siguientes documentos (obligatorio):

- Proyecto de investigación (Llenar formato anexo)
- Síntesis curricular de cada investigadora o investigador con datos de contacto
- Rif actualizado
- Copia de la Cédula de Identidad (legible)
- Certificación bancaria de la cuenta de la investigadora o investigador responsable del proyecto, preferiblemente del Banco de Venezuela u otro banco del sistema público nacional.
- Carta de postulación avalada por el tutor o tutora (en caso de trabajos monográficos, de grado o tesis)
- Carta de aprobación del proyecto por el Consejo de Escuela o Académico de la universidad de procedencia (en caso de trabajos monográficos, de grado o tesis)
- Copia de carta fundacional de los Consejos Comunales involucrados (en caso de proyectos de investigación histórica comunal)
- Aval de los Consejos comunales y organizaciones de base involucrados (en caso de proyectos de investigación histórica comunal)

Lapso de recepción

Desde el 16 de julio hasta el 31 de agosto de 2018

Anuncio de proyectos seleccionados

15 de septiembre de 2018

Duración del programa

15 de septiembre de 2018 hasta 15 de marzo de 2019

Contactos

Recepción de proyectos al correo electrónico: investigacionformacion.cnh@gmail.com

Para información consultar nuestra página www.cnh.gob.ve o escribir al correo electrónico investigacionformacion.cnh@gmail.com